

Proceso contractual Fase2 PLMQ

De: Proceso contractual Fase2 PLMQ
Enviado el: martes, 05 de mayo de 2015 12:39
Para: Sadinoel Freitas
CC: 'mauricio.anderson@metrodequito.gob.ec'; Juan García; Juan García; Juan Ramón García; Catalina Rivera; Maria Belen Sanchez
Asunto: PRIMERA REUNIÓN DEL PROCESO DE NEGOCIACIÓN

Seguimiento:	Destinatario	Entrega	Lectura
	Sadinoel Freitas		
	'mauricio.anderson@metrodequito.	Entregado: 05/05/2015 12:39	
	Juán García		
	Juan García		
	Juan Ramón García		
	Catalina Rivera	Entregado: 05/05/2015 12:39	Leído: 05/05/2015 12:40
	María Belen Sanchez	Entregado: 05/05/2015 12:39	Leído: 05/05/2015 16:09
	Mauricio Anderson Salazar		Leído: 05/05/2015 15:04

Señor
Sadinoel de Freitas Junior
Apoderado Común
CONSORCIO LINEA 1
Constructora Norberto Odebrecht S.A. – Acciona Infraestructuras S.A.
Presente.-

De mi consideración:

El 30 de enero de 2015, recibimos por parte de los Bancos Multilaterales, la “No Objeción” al Informe de Evaluación de las Ofertas presentadas en la Licitación Pública Internacional para la “Ejecución de la Primera Línea del Metro de Quito, Fase 2: Construcción de las Obras Civiles y Provisión y Montaje del Sistema de Equipamiento e Instalaciones”, cuyo texto es el siguiente: “(...) una vez analizada la documentación presentada, nos permitimos informar que el Banco no tiene objeciones al informe de evaluación, el cual presenta el análisis detallado y pormenorizado de todas las ofertas, que incluye información adicional y aclaratoria solicitada por las Entidades Multilaterales, clarifica que la oferta evaluada más baja, cumple sustancialmente con los requisitos y criterios establecidos en el documento de licitación y su valor se ajusta a los precios actuales de mercado (...)”.

Mediante correo electrónico enviado el 2 de febrero de 2015 por la Comisión Técnica EPMMQ, se les indicó que hemos recibido por parte de los Bancos Multilaterales la “No Objeción” al Informe de Evaluación de las Ofertas; que al ser su oferta como la evaluada más baja, de conformidad con el numeral 2.63 de las Políticas GN-2349-9, se presenta como alternativa de negociar con el oferente más bajo, a fin de obtener una reducción del alcance del contrato, que se traduzca en una reducción del precio del contrato; y, que oportunamente, se le hará conocer el procedimiento a seguir.

Mediante correo electrónico de 2 de febrero de 2015 remitido por el señor Sadinoel de Freitas Junior - **Apoderado Común CONSORCIO LINEA 1 Constructora Norberto Odebrecht S.A. – Acciona Infraestructuras S.A.** a la Comisión Técnica de la EPMMQ, informa: “Acusamos el recibimiento, a las 17:26 horas del día de hoy (027Febrero/2015), de su atento correo electrónico titulado “**NOTIFICACIÓN NO OBJECCIÓN AL INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**”. En nombre del Consorcio Línea 1

Metro de Quito – Aciona – Odebrecht, permítanos felicitar a esta institución por el intenso trabajo desarrollado y por el logro obtenido. Aguardaremos vuestras instrucciones”.

Mediante correo electrónico de 18 de marzo de 2015 del señor Fernando Orduz Bucking, Especialista Líder en Transporte, Banco Interamericano de Desarrollo, dirigido al Gerente General de la EPMMQ, señala: *“Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, con relación al Oficio EPMMQ-2015-252 de 11 de marzo de 2015, a través del cual envía para no objeción del Banco el Plan de Negociación en el marco del proceso de Licitación Pública Internacional para la Ejecución de la primera línea del Metro de Quito Fase 2 “Construcción de Obras Civiles y Provisión y Montaje del Sistema de Equipamiento e Instalaciones”. Al respecto, luego de analizar la documentación presentada, nos permitimos informar que el Banco no tiene objeciones al Plan de Negociación remitido”.*

Con los antecedentes antes mencionados; y, de conformidad con el numeral 2.63 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-9 (Marzo 2011), me permito invitar a los Consorcios que usted representa a la primera reunión del Proceso de Negociación, que se llevará a cabo el día **jueves 7 de mayo de 2015**, en las oficinas de la EPMMQ (Av. 6 de diciembre y Bosmediano, Edificio TITANIUM, Quito-Ecuador) a las 9h00.

Atentamente,

COMISIÓN TÉCNICA

Empresa Pública Metropolitana de Quito EPMMQ

Av. 6 de Diciembre N 33-42 e Ignacio Bossano,
Ed. Titanium, Piso 11

PBX: 333 1 8 21 – 333 0 7 41

www.metrodequito.gob.ec

